



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE Y
MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO ZONA NUS

NIT 900.689.854 -5

**“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E PROVIDENCIA A TRAVÉS DE LA
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA.”**

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO ZONA NUS - ASOMUNUS, pone a disposición la matriz de riesgos en el Proceso de Contratación Invitación Directa No. 001 - 2023 para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato para la **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E PROVIDENCIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA”**

Cuadro de información

Contrato	
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E PROVIDENCIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA.
Lugar de ejecución	MUNICIPIO DE SAN ROQUE
Contratante	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO ZONA NUS - ASOMUNUS NIT 900.689.854
Plazo	TRES (3) MESES, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
Proceso de selección	INVITACIÓN DIRECTA
Valor	NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIÚN MIL (\$932.843.521,00).



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NOROCCIDENTE Y
MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO ZONA NUS

NIT 900.689.854 -5

MATRIZ DE RIESGOS

De acuerdo con lo estipulado en el CONPES 3714 de 2011 (Consejo Nacional de Política Económica y Social), los riesgos contractuales cubiertos por el régimen de garantías, no constituyen riesgos previsibles.

Para efectos de este proceso de selección se entenderán las siguientes categorías de riesgo y se presentan como la matriz de riesgo:

- a. Sociales o políticos.
- b. Operacionales.
- c. Tecnológicos.
- d. Regulatorio.
- e. Naturaleza

- ✓ Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
- ✓ Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
- ✓ Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
- ✓ Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
- ✓ Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales no previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

Los riesgos anteriormente descritos deben ser asumidos por el contratista, con el fin de prevenir posibles incumplimientos, se podrán establecer multas para apremiar el cumplimiento, así mismo se considera pertinente establecer la cláusula penal como sanción y estimación anticipada de perjuicios por el incumplimiento de las obligaciones contractuales. Finalmente, en caso de que se materialice un riesgo, para mitigar el impacto o consecuencias de éste, se considera pertinente la implementación de los mecanismos de cobertura establecidos en la ley.

Para realizar el contrato se puede descartar la posibilidad de riesgos económicos, dado que el mismo está basado en un servicio prestado antes de hacer el respectivo pago.

Colombia Compra Eficiente ha presentado el Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública.

El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de "diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura", sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se

Cra 55 # 40A-20. Edificio, Torre Nuevo Centro la Alpujarra Oficina 1010- Medellín – Antioquia.

Correo: asomunus@gmail.com



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO ZONA NUS

NIT 900.689.854 -5

limita a la ejecución del mismo.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación: El equilibrio económico del contrato se puede ver afectado por los siguientes riesgos.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO: Durante la etapa de publicación de los estudios previos y las condiciones mínimas requeridas por el municipio, y hasta el plazo establecido para presentar ofertas, los interesados podrán pronunciarse sobre la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles, realizada por la Dependencia encargada del proceso.

DEFINICIONES: Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

- **Riesgo Previsible:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia,
- **Riesgo Imprevisible:** Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

ASIGNACIÓN DEL RIESGO: Es el señalamiento que hace la Dependencia encargada del proceso, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

A continuación, se presenta el análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo, en el cual se hace referencia a los estudios previos como uno de los requisitos fundamentales para iniciar el proceso de contratación, el cual debe contener el análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.

Colombia Compra Eficiente propone administrar los Riesgos del Proceso de Contratación siguiendo los pasos enumerados a continuación:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y Clasificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los Riesgos.

LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO ZONA NUS - ASOMUNUS, de acuerdo con la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO ZONA NUS

NIT 900.689.854 -5

7	GENERAL	ESPECIFICO	7
GENERAL	EXTERNO		
INTER/EXTER	INTERNO		
EJECUCION	PLAN/ CONTE/IEC	EJECUCION	
ES/O/P/IR/IN/T	O/P/T	S/O	
Casos fortuitos de fuerza Mayor	Falta de coordinación interinstitucional.	Daños a bienes ajenos y a terceros	
Afecta la normal ejecución del contrato	Irregularidades en el proceso contractual por falta de coordinación interinstitucional.	Daños a los bienes de terceros relacionados al contrato	
Improbable / Valor 2	Improbable / Valor 2	Improbable / Valor 2	
Menor / Valoración 2	Menor/Valor 2	Menor / Valoración 2	
4	4	4	
Bajo	Bajo	O J	Bajo
Contratista / Municipio	Contratista	Contratista o	
Tener en cuenta cualquier circunstancia	Comunicación constante durante las diferentes etapas del proceso contractual	Atención en la operación del contrato evitando daños a terceros	
Raro / 1	Raro / 1	Raro / 1	
Insignificante / 1	Insignificante / 1	Insignificante / 1	
Menor / 2	Menor / 2	Menor / 2	
Bajo / 2	Bajo / 2	Bajo / 2	
Si	No	Si	
Contratista / Municipio	Funcionario delegado / Supervisor	Contratista	
A partir de la suscripción del acta de inicio	A partir de la suscripción del acta de inicio	A partir de la suscripción del acta de inicio.	
Hasta la liquidación.	Hasta la liquidación.	Hasta la liquidación.	
Vigilancia constante en de ejecución del contrato	Planillas de visita, informes, documentos	Informes	Vigilancia constante en la ejecución del contrato
Durante la ejecución del contrato	Durante las diferentes etapas del contrato	Durante la liquidación.	Durante la ejecución del contrato.

Probabilidad del Riesgo

Probabilidad	Categoría	Valoración
	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto de Riesgo

	Calificación Cualitativa	Calificación Monetaria
1 Insignificante	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato
2 Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato
3 Moderado	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)
4 Mayor	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)
5 Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

Categoría del Riesgo

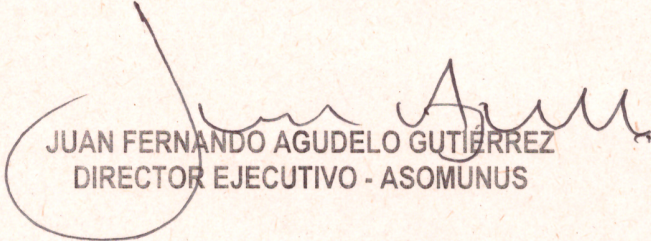
Cra 55 # 40A-20. Edificio, Torre Nuevo Centro la Alpujarra Oficina 1010- Medellín – Antioquia.
Correo: asomunus@gmail.com



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NOROCCIDENTE Y
MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO ZONA NUS

NIT 900.689.854 -5

Valoración del Riesgo	Categoría
8 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo


JUAN FERNANDO AGUDELO GUTIÉRREZ
DIRECTOR EJECUTIVO - ASOMUNUS